

# MEMORIA ECONÓMICA DE LA GESTIÓN PARA EL EJERCICIO 2024

En cumplimiento de la Actualización anual de la calidad de contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario, según lo establecido en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario, reglamentado por el Decreto 2150 de 2017 Artículo 1.2.1.5.1.13 y los artículos 10 y 11 de la Resolución 019 del 28 de marzo de 2018, se informa la gestión económica de lo requerido así (valores en pesos colombianos):

**1. Año gravable que se informa:** 2024

**2. Razón social y NIT de la entidad informante:** Fundación Universitaria de San Gil -UNISANGIL  
NIT. 800.152.840-4

**3. Identificación de fuentes de ingresos:** Los ingresos recibidos del año gravable 2024 por la Universidad en su actividad meritoria y otros ingresos, fueron:

INGRESOS OPERACIONALES	Nota	2024
<b>Venta de Bienes</b>		
Bienes Comercializados: Material Didáctico		50.000,00
<b>Total de Venta de Bienes</b>		<b>50.000,00</b>
<b>Servicios Educativos</b>		
Educación Formal - Superior Tecnológica		136.642.493,00
Educación Formal - Superior Profesional		22.563.285.899,12
Educación Formal - Superior Posgrados		864.542.448,99
Educación No Formal - Formación Extensiva		479.086.415,34
Servicios Conexos a la Educación		135.738.365,00
<b>Subtotal</b>		<b>24.179.295.621,45</b>
<b>Otros Servicios</b>		
Organización de Eventos		63.343.000,00
Consultorías		1.149.752.749,00
Otros Servicios		37.792.300,00
<b>Subtotal</b>		<b>1.250.888.049,00</b>
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios		-580.317.000,97
<b>Valor Neto</b>		<b>24.849.866.669,48</b>
<b>Subvenciones</b>		
Subvenciones por Recursos Transferidos por el Gobierno	15	3.255.408.659,93
<b>Valor Neto</b>		<b>3.255.408.659,93</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		
<b>Financieros</b>		<b>753.697.453,75</b>
Intereses sobre Depósitos en Instituciones Financieras		745.807.653,75
Ganancia por valorización de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado		698.469,00
Intereses de mora		70.300,00
Otros Ingresos Financieros		7.121.031,00
<b>Ingresos Diversos</b>		<b>504.136.162,62</b>
Arrendamiento Operativo		249.405.350,00
Sobrantes		7.519,75
Aprovechamientos		66.680.334,68
Indemizaciones		3.696.000,00
Ganancia por negociación y venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		440.000,00
Costas procesales a favor de la entidad		2.905.385,00
Reintegros		158.449.148,66
Otros Ingresos Diversos		22.552.424,53
<b>Reversión de Provisiones</b>		<b>84.596.185,21</b>
Provisiones Diversas		84.596.185,21
<b>Valor Neto</b>		<b>1.342.429.801,58</b>
<b>INGRESOS TOTALES</b>		<b>29.447.755.130,99</b>

Valores expresados en pesos colombianos

Fuente: Estados financieros firmados y aprobados año 2024

#### 4. Aplicación de las asignaciones permanentes en el año gravable 2024

En cumplimiento del Decreto 4400 de 2004, su modificatorio el 640 de 2005 y lo establecido en la Ley 1819 de 2016, artículo 150, el beneficio neto generado por las entidades sin ánimo de lucro, a las que pertenece la Institución, deben ser reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social.

APLICACIÓN DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES DEL AÑO 2022 EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2024			
DETALLE	SALDO SIN CUMPLIMIENTO AÑO 2022	APLICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN EN EL 2024	SALDO PENDIENTE A APLICAR EN EL 2025
Asignaciones Permanentes 2022 para aplicar en el 2024:			
Renovación de Equipos de Cómputo Institucional	189.278.000	181.047.292	8.230.708
SALDO PENDIENTE A APLICAR EN EL 2025			\$ 8.230.708

#### 5. Asignaciones permanentes a aplicar en la vigencia 2025:

La asignación permanente creada con los excedentes del ejercicio 2022 que no fueron aplicados en la vigencia 2024, serán ejecutados durante la vigencia 2025, por valor de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$8.230.708)**, los cuales serán asignados para la renovación de equipos de cómputo Institucional.

#### 6. Asignaciones permanentes vigencia 2023 y 2024

No aplica. UNISANGIL, no tiene asignaciones permanentes en la vigencia 2023 y 2024, ya que los excedentes fiscales fueron negativos.

#### 7. Plataforma de Transparencia

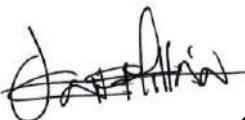
UNISANGIL ha actualizado la información en la página de la web principal de la universidad relacionado con su accionar como Régimen Tributario Especial de las Entidades Sin ánimo de Lucro, para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 7 de la Resolución DIAN 019 de marzo 28 de 2018.

Se expide para información y uso de la UAE- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, en el cumplimiento de lo establecido en el literal 9 del Artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, y no debe ser usado para ningún otro propósito ni distribuido a terceros. En la ciudad de San Gil, a los veinte (20) días del mes de Mayo de dos mil veinticinco (2025).

PATRICIA ISABEL LEQUERICA Firmado digitalmente por  
MORENO  
Fecha: 2025.06.04 15:36:07  
-05'00'

PATRICIA LEQUERICA MORENO  
Rectora y Representante Legal

JOSE MANUEL SERRANO JAIMES Firmado digitalmente por JOSE MANUEL SERRANO JAIMES  
Fecha: 2025.05.26  
18:07:51 -05'00'



JENNY KATHERINE MILLÁN ROJAS

Revisor Fiscal  
T.P. 158229-T